

378  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Nº 21

EXTENSION UNIVERSITARIA  
(CONFERENCIAS Y ESCRITOS)

Año 1935

# Salamanca de Ibero-América

POR

RICARDO LEVENE



LA PLATA

1935

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Nº 21

EXTENSION UNIVERSITARIA  
(CONFERENCIAS Y ESCRITOS)

Año 1935

# Salamanca de Ibero-América

POR

RICARDO LEVENE



LA PLATA

1935

00310-1N.

## SALAMANCA DE IBERO - AMERICA (\*)

He tenido el insigne honor de presidir la Universidad fundada por Joaquín V. González, durante un período de reorganización e intensa actividad.

En la Universidad de La Plata se ha venido profundizando la investigación científica, en Institutos y Departamentos especiales, se ha elevado el nivel de la enseñanza profesional en Facultades y Escuelas y se ha extendido la acción social como órgano superior que elabora y difunde la cultura pública.

La renovación del personal directivo y de parte del personal docente, se ha hecho con absoluto espíritu de justicia, nombrándose con ese criterio a hombres de ciencia o des-

---

(\*) Discurso del ex-presidente de la Universidad, doctor Ricardo Levene, pronunciado en el acto en que tomó posesión del cargo el nuevo presidente electo, ingeniero Julio R. Castiñeiras.

tacados profesores en las direcciones del Observatorio astronómico, Museo de ciencias naturales, Instituto fitotécnico, Colegio nacional, Colegio secundario de señoritas, Escuela práctica de agricultura y ganadería de 25 de Mayo, Establecimiento de Santa Catalina y Secretaría general de la Universidad. Se han provisto por concurso 59 cátedras (34 universitarias y 25 de segunda enseñanza).

Las iniciativas realizadas, en los órdenes docente, científico, gubernativo y administrativo, de las cuales no voy a ocuparme por razones obvias, no han sido creaciones teóricas. Tienen el mérito de ser expresiones de necesidades vivas y generales, como lo están demostrando su pronto arraigo y notable crecimiento.

Si digo que lo hecho ha sido con el valioso concurso de todos, o sea que la obra es de todos, no hago una frase vana. La gran mayoría de los profesores de la Universidad y en primer plano los que integran el Consejo superior, han colaborado con decisión y eficacia.

Mi convicción profunda es que la Uni-

versidad de La Plata congrega valores superiores de la República y posee grandes fuerzas intelectuales y morales. Su enorme vitalidad y su sensible vibración proceden de la calidad de aquellos valores y de un hecho excepcional en nuestro país, o particularmente acentuado en esta Universidad, que es su comunión indestructible, verdadera identificación con la ciudad de La Plata.

Mi acierto ha podido consistir en estimular las energías y actividades de los demás y en pedir a todos su concurso sin odiosas distinciones y sin pequeñez de miras.

En algunos sectores del país —cada vez más circunscriptos felizmente— se da el grave mal de la hipertrofia crítica y del espíritu negativo. Es la tarea fácil por donde los incapaces disparan sus escasas energías.

En el seno de la Universidad no deben imperar otros grupos que los formados por tendencias o escuelas científicas, filosóficas o culturales, y en este plano la divergencia fecunda es la de las ideas y no de las personas.

Las luchas personales y sus consiguientes explosiones de odio y vanidad no interesan

sino al público de los espectáculos. A los espíritus cultos sólo preocupa el desenvolvimiento de las instituciones y el cumplimiento de sus fines.

Entre nosotros no sólo hay grandes espacios libres que están esperando la acción de las nuevas generaciones sino que buena parte de la labor constructiva está por hacerse. La misión del que edifica una obra orgánica supone desde luego un esfuerzo sostenido, pero dicho sea en honor de la verdad, triunfa y se impone derribando los obstáculos que se levantan, porque nuestro pueblo y juventud están dotados de un admirable instinto de justiciera valoración de hombres y sucesos.

Esta unión de las inteligencias es indispensable para forjar el espíritu público y laborar el alma de la nación.

La tarea cumplida sería de mero crecimiento en el volumen de la Universidad o de aumento cuantitativo, si no le hubiéramos dado un sentido ético y un sentido político.

Un sentido ético fundado en la verdad y en el deber de sinceridad en la labor, es de-

cir, la vida consagrada, poniendo fe en los valores del espíritu y en su victoria final frente a la violencia y al culto brutal de la misma. He dicho alguna vez que el ideal de cultura entre nosotros, debe ser anterior y superior a la política y aún a la economía.

Un sentido político, porque hemos hecho el gobierno de puertas abiertas y sin círculo, la Universidad que aspira a ser ella misma ejemplo y escuela de democracia.

Señores:

Es particularmente grato para mí poner en posesión de la Presidencia al ingeniero Julio R. Castiñeiras, profesor que enseña en esta Universidad con autoridad científica y moral, desde hace más de veinte años y que se ha destacado por su amplitud de vistas en la actuación directiva y docente. Le auguro la realización de una gran presidencia para bien de la Universidad y de los estudios superiores de la República.

Hago público mi profundo agradecimiento a todos los miembros del Consejo superior, al señor Vice Presidente José Rezzano, directores de Colegios y Escuelas, delegados estudiantiles y empleados de la Adminis-

tración por el gobierno solidario que hemos realizado; a las autoridades de la Nación el señor Presidente Agustín P. Justo y el señor Ministro de instrucción pública, doctor Manuel de Iriondo, por su eficaz y constante colaboración; al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, doctor Raúl Díaz, a la culta sociedad de La Plata y a su periodismo progresista.

Me voy del cargo honrado por la Universidad, llena el alma de nobles satisfacciones y de anhelos superiores, fortalecida mi fe en su porvenir, el porvenir indefinido de esta gran institución que es la Universidad de La Plata, por su profesorado y su juventud estudiosa, que ha comenzado a ser ya virtualmente por su prestigio irradiante y que lo será cada vez más en días próximos, la Salamanca de Ibero-América.

He dicho.

---

## MEMORIA

DEL EX - PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

DOCTOR RICARDO LEVENE

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1934

Excmo. señor ministro de justicia e instrucción pública.

Dr. Manuel de Iriondo:

Tengo el honor de dirigirme a V. E., ya al término de mi presidencia, para elevar por su digno intermedio al Poder ejecutivo, una síntesis de la labor desarrollada en el año 1934 y lo que va del corriente, por la Universidad de La Plata.

El año 1934 ha sido para la Universidad de La Plata de iniciativas y de hechos importantes, que hablan de su incesante progreso. Pasaré a analizarlos suscintamente.

1. — *Homenaje al Brasil.*

Con motivo de la visita que realizó al país el ilustre Presidente del Brasil, doctor Getulio Vargas, en retribución a la que ha hecho el Presidente de la República Argentina, General Agustín P. Justo, esta Universidad realizó varios actos en homenaje a la República hermana. Uno de ellos fué el celebrado con motivo de la XXIIIª Colación de grados, con la presencia del señor Embajador del Brasil, doctor José Bonifacio de Andrada e Silva, figura representativa en la cultura y en la política del país hermano, nieto del prohombre civil de la emancipación y americanista de corazón que fué José de Andrada e Silva, cuya hermosa estatua se levanta en la Plaza de San Francisco de Río de Janeiro. Dije en dicho acto que esta palabra de paz en América se celebraba con regocijo en una Universidad como la nuestra, que ha hecho prédica constante de sus ideales americanistas, pues soy de los que creen que los pueblos ibero-americanos realizarán la plenitud de sus grandes destinos cuando se conozcan a sí mismo

y se conozcan entre ellos, para respetarse y entenderse. Y que la amistad histórica indestructible de Brasil y Argentina ha señalado un nuevo rumbo a seguir en la política americana.

El Embajador del Brasil improvisó un sentido discurso, que hizo vibrar de entusiasmo al selecto público del acto de la Colación de grados, recordando que el pueblo de su país sigue con simpatía de hermano los triunfos del pueblo argentino.

El Rector de la Universidad del Litoral Dr. Josué Gollán (h.), que hizo uso de la palabra en dicho acto a invitación del suscripto, se expresó también con elocuencia sobre los beneficios de la solidaridad universitaria y la necesidad de promoverla en grado creciente, para bien de la cultura y el conocimiento recíproco; y el abogado Dario Saráchaga, que habló en la ocasión en nombre de los graduandos, tuvo palabras sinceras de aplauso para los sentimientos de hermandad continental y el triunfo de los ideales superiores de cultura.

2.—*Reformas al Estatuto Universitario.*

Han sido aprobadas recientemente por el Poder ejecutivo algunas reformas fundamentales que ha introducido la Universidad a su Estatuto.

Tales reformas se refieren al régimen de la Asamblea electora de presidente y de las Asambleas convocadas con fines científicos o didácticos; al derecho de sus profesores titulares a gozar de licencia para realizar viajes con fines de estudio; al régimen de estabilidad y ascensos del personal administrativo, técnico, obrero y de servicio; y el derecho incuestionable que asiste a sus diplomados. Conviene destacarlas como hechos importantes en la vida de la Universidad.

La que atañe al régimen de la Asamblea electora del Presidente, eleva a tres cuartas partes de votos la exigencia de los dos tercios que existía en el anterior Estatuto para los casos de reelección de aquél. La Universidad, al acentuar en el Estatuto el principio antireeleccionista de sus autoridades, da una prueba de su decidido propósito de llegar a la renovación de valores.

Otra modificación de importancia es la que manda convocar anualmente las Asambleas de la Universidad y de las distintas Facultades con fines didácticos o científicos. Esta reunión, aunque no en la forma actual está autorizada por el artículo 11 de la Ley-convenio y su convocación por Facultades, como se estipula ahora, será de indudables beneficios para la marcha de cada Instituto.

Se acuerda derecho al profesor titular universitario, cada 7 años de ejercicio en la cátedra, a gozar de una licencia de 6 meses, con sueldo, en épocas de vacaciones, siempre que sea utilizada para realizar viajes de estudios al interior del país o al extranjero y rinda cuenta de su resultado.

Se realiza una gran conquista para el personal de la Universidad con la estipulación expresa del principio de la estabilidad del empleado que observe buena conducta y corrección, y del derecho al ascenso de cada uno.

Finalmente, un artículo nuevo, agregado, autoriza a los diplomados de las distintas Facultades para crear y organizar en cada una de ellas Centros de estudios con fines de

investigación y con la colaboración de profesores y alumnos de las mismas.

En estas creaciones se logra hacer más efectiva la vinculación que debe existir entre las Facultades y sus diplomados, cuya labor debe estimular.

3. — *Visita de los Rectores de las Universidades de Córdoba y el Litoral a la de La Plata e intercambio de profesores entre Universidades argentinas.*

Consigno con gran satisfacción el hecho de la visita reciente a esta Universidad de los rectores de las Universidades de Córdoba y del Litoral, doctores Sofanor Novillo Corvalán y Josué Gollán (h.), prueba de solidaridad universitaria que puede ser fecunda en beneficios para la docencia y la investigación científica.

El Rector de la Universidad de Córdoba, doctor Novillo Corvalán, pronunció un notable discurso en el acto de apertura de cursos de esta Universidad y el doctor Josué Gollán habló en el acto de la Colación de grados. Yo he tenido el placer de concu-

rrir a las reuniones universitarias del Litoral y Córdoba, celebradas también con motivo de la inauguración de los cursos. De esta oportunidad en que hemos cambiado ideas con mis distinguidos colegas ha resultado ya un principio de ejecución del plan de intercambio de profesores entre Universidades argentinas.

En efecto, el doctor Enrique V. Galli, profesor de Derecho civil de esta Universidad, pasará a ocupar la cátedra por un ciclo de clases a la Facultad de Derecho de Córdoba, con motivo de la fundación del Instituto de Derecho civil en aquella Universidad.

4. — *Labor de investigación y docencia en cada una de las Facultades, Escuelas, Institutos y Colegios.*

La labor de la Universidad de La Plata, en cada una de sus Facultades, Escuelas, Institutos y Colegios, ha sido intensa. Sería imposible hacer una enunciación detallada de esta acción, a que se refieren en las memorias parciales los Decanos, Directores de Institu-

tos y Escuelas y Rector y Directores de Colegios de segunda enseñanza y especiales. Puedo asegurar a V. E. que se trata de una acción orgánica, dirigida principalmente: 1º a ahondar en la investigación científica o en los estudios intensivos, aspecto fundamental que esta Universidad ha cuidado siempre por intermedio de sus grandes institutos (Museo, Observatorio, de Física, Fitotécnico, de Botánica "Spegazzini", de Bioquímica, de Anatomía veterinaria, de Altos estudios jurídicos, Seminarios de la Facultad de humanidades y ciencias de la educación, etc.), vigorizando la tradición que presenta a esta Universidad en el mapa cultural del país, como la Universidad científica por excelencia; 2º a elevar el nivel de la enseñanza universitaria, como se viene realizando empeñosamente, por los severos procedimientos puestos en práctica para la designación de profesores y por el trabajo que estos desarrollan en las cátedras respectivas, y en sus programas teórico-prácticos.

5. — *Escuela libre de cultura integral y Escuela Argentina de Periodismo.*

Siguiendo el plan trazado en 1933, el año último se ha intensificado, si cabe, la obra de extensión cultural que ha venido realizando la Universidad con las conferencias de excepcional valor que dictan sus profesores y personalidades del país y del extranjero, en los cursos para periodismo y en cumplimiento de la Ordenanza de creación de la Escuela libre de cultura integral.

Los cursos de 1934 han contado, además, con la colaboración de dos eminentes valores de la cultura española, los doctores José María Ots Capdequi y Manuel García Morente, quienes, por encargo de la Universidad, dictaron cursillos para profesores, egresados y alumnos, en las materias de su especialidad, historia y filosofía, los cuales contaron con gran concurrencia de estudiantes y oyentes. El recuerdo dejado por esos maestros en la Universidad es imborrable.

Al traer la Institución a Ots y García Morente y antes a Claudio Sánchez Albornoz, para ocupar sus cátedras, ha vuelto

a retomar la vieja senda dejada por otros ilustres antecesores, Adolfo Posada y Rafael Altamira, los beneficios de cuyas visitas a esta Universidad todavía se perciben no obstante el transcurso del tiempo.

En cuanto a los cursos de periodismo, esta Universidad ha auspiciado la iniciativa del Círculo de periodistas de la Provincia de Buenos Aires y su presidente doctor Manuel Eliçabe, y cabe dejar expresa constancia del notable resultado de estos cursos, culturales y técnicos a la vez.

El Consejo superior, haciéndose cargo de estos importantes antecedentes, acaba de auspiciar, a mi pedido, la creación de la Escuela argentina de periodismo, que funcionará con el criterio, no de que se otorgará un nuevo título o diploma sino un certificado de estudios, a los que aprueben asignaturas universitarias de los planes de estudios de las facultades de Humanidades y ciencias de la educación y de Ciencias jurídicas y sociales, además de otras de carácter técnico, que se cursarán en el Círculo de periodistas de la Provincia. Se trata de una función cultural de gran importancia, que estrechará aún más

la unión del Periodismo y la Universidad de La Plata.

El sumario del "Boletín" en que se insertan aquellas conferencias de cultura integral y periodismo es el siguiente: "Palabras pronunciadas en la recepción ofrecida al profesor doctor José María Ots", por el suscriptor; "Las instituciones sociales de Amépor José María Ots, en las clases que versaron sobre "Las clases sociales", "La familia hispano-americana del período colonial", "La propiedad", "El municipio hispano-americano del período colonial". — "Régimen político y administrativo de la América Española durante el período colonial", por el mismo profesor José María Ots, en las clases que versaron sobre: "El individuo y el estado en las primeras expediciones descubridoras. Los adelantados. Los orígenes de la burocracia colonial"; "Audiencias y virreyes"; "Gobernadores, Alcaldes Mayores y Corregidores. Casa de la Contratación de Sevilla, Concejo de Indias"; "Las grandes reformas políticas del siglo XVIII: las intendencias. El control político del Estado español sobre sus funciones coloniales: Vi-

sitas y Residencias". "Palabras pronunciadas con motivo de la entrega de un pergamino al profesor José María Ots", por Carlos Heras. "Presentación del profesor Manuel García Morente", por Francisco Romero. "Definición de las épocas modernas en la Historia", por Manuel García Morente. "El periodismo argentino entre los años 1820 y 1830", por Arturo Capdevila. "Literatura contemporánea de la América española", por Pedro Henriquez Ureña. "La vocación y aptitudes para el periodismo", por José S. Gollán (h.). "Filosofía y Pedagogía", por Francisco Romero.

6. — *Centros de estudios.*

Por Ordenanza del Consejo superior de 4 de enero de 1934, se resolvió propender a la formación y mantenimiento de centros con fines de investigación, constituídos por profesores, diplomados y estudiantes en las diferentes ramas que abarcan los estudios de esta Universidad y publicar anualmente un volumen del "Boletín", que contenga la producción científica, filosófica, histórica y literaria de los mismos.

Dicha iniciativa ha sido recibida con interés por los componentes de las distintas Facultades e Institutos de la Universidad y hoy ya funcionan en plena labor los siguientes centros de estudios: derecho privado profundizado, derecho internacional público actual y filosofía del derecho, en la Facultad de ciencias jurídicas y sociales; veterinarios, en la Facultad de medicina veterinaria; agronómicos, en la Facultad de Agronomía; de ciencias naturales, en el Instituto del Museo y Centro de estudios históricos, literarios y filosóficos en la Facultad de Humanidades y ciencias de la educación. La labor científica de todos estos acaba de aparecer en un número especial del "Boletín", cuyo sumario es el siguiente:

*Centro de estudios agronómicos.* Juan B. Marchionatto: "Un interesante hongo entomógeno (*Beauveria globulífera*. Speg) Picard". Emilio J. Ringuelet: "Nota fitogeográfica preliminar sobre el rincón de Viedma". Julio Hirschhorn: "Identificación colorimétrica de las variedades de trigos cultivadas en el país". Lorenzo R. Parodi: "Una interesante industria para el turismo moti-

vada por un hongo parásito". Carlos A. Albizzati: "Estudio de la actividad diastásica de los trigos argentinos". Andrés Ringuélet: "Planteamiento del problema agrario argentina". J. Santos Soriano: "Procedimiento simple de micromanipulación". Juan B. Marchionatto: "Hongos auxiliares del hombre. La lucha contra las cochinillas de nuestros árboles frutales". Emiliano J. Mac Donagh: "Distribución geográfica de las hormigas cultivadoras de hongos". Andrés Ringuélet: "La pequeña y la gran propiedad frente al problema agrario argentino". Emilio J. Ringuélet: "El crecimiento del escape de *Chevreulia sarmentosa* (Pers.) Blake (Syn. Ch. Stolonífera) Cass". Juan B. Marchionatto: "La Inmunidad de los vegetales".

*Centro de estudios de medicina veterinaria.* — Edilberto M. Fernández Ithurrat y E. A. Molinelli: "Infección por brucellas en las vacas de los tambos de la ciudad de Buenos Aires". Francisco A. Ubach: "Sobre algunas alteraciones patológicas observadas en frigoríficos del país". Juan J. Beretervide y Casimiro Rechniewski: "Meca-

nismo de la diuresis mercurial". Edilberto M. Fernández Ithurrat: "Contribución al estudio de la diferenciación de las brucellas con las técnicas de Huddleson". M. R. de Sautú Riestra y J. C. Speroni: "Sobre un caso de meningitis tuberculosa diseminada embólica en bovino". Alfredo Manzullo: "Investigaciones bacteriológicas en las leches de consumo en la Capital Federal". Santiago R. Ponce de León: "Formas microbianas de la sangre normal".

*Centro de estudios de ciencias naturales.*  
— Ramón F. Vázquez: "Las instituciones fundamentales de los Mayas (La familia y la propiedad)". Milciades A. Vignati: "El hombre fósil de Miramar y sus relaciones con la filogenia humana (resumen)". Ergasto H. Cordero: "Descripción de dos nuevas especies de hirudíneos del Plata, de los géneros *Pyscícola* y *Placobdella*". Héctor Greslebin: "Nuevos datos descriptivos sobre el cultivo del maíz en el Perú Prehispánico". Joaquín Frenguelli: "Hallazgo de 'Ebria tripartita' (Schum.) Lemm en el riacho de San Blas". Francisco A. Saez: "La estructura de los cromosomas en dos

especies del género *Aleuas*". Emiliano J. Mac Donagh: "Semblanza del doctor Gallardo". Joaquín Frenguelli: "Cursillo intensivo sobre diatomeas". Francisco de Aparicio: "Investigaciones arqueológicas en el Norte del territorio de Santa Cruz".

*Centro de estudios filosóficos.* — Francisco Romero: "El problema de la causalidad en la filosofía". Hilario Magliano: "La causalidad en la física. Espacio, tiempo y teoría de los cuantos". Eugenio Pucciarelli: "La causalidad en Descartes". Alejandro Korn: "Ciencia, Filosofía y Metafísica". IX<sup>o</sup> Sesión plenaria del Centro.

*Centro de estudios de derecho internacional público.* — César Díaz Cisneros: "El pensamiento de Alberdi". Isidoro Ruiz Moreno: "El desarme". Hellmut Simons: "La tendencia federativa en el orden internacional".

*Centro de estudios literarios.* — Antonio Cunill Cabanillas: "Orientaciones para una cultura universitaria del teatro". María Sara Pinto Alvarez: "Mujeres benaventinas". José Gabriel: "Guillermo Enrique Hudson". Ezequiel Martínez Estrada: "Guillermo Enrique Hudson".

*Centro de estudios históricos.* — Rómulo D. Carbia: "La nueva historia del descubrimiento". Antonino Salvadores: "Juan Bautista Alberdi: I. Su formación intelectual". Luis Aznar: "La Universidad de Córdoba bajo la dirección de los regulares". Carlos F. García: "Juan Bautista Alberdi y la escuela histórica del derecho". Marcellino E. Villar: "Valoración del libro del Dr. Ramón J. Cárcano: "Facundo Quiroga". Roberto H. Marfany: "Los orígenes del pueblo de Ranchos (hoy General Paz)". Juan F. Lázaro: "Aspectos de la sociedad de Buenos Aires en la época de Rivadavia". Walter L. Bose: "Orígenes del correo terrestre en el Río de la Plata". Lola B. Benzrihem: "Aspectos económicos de la campaña bonaerense en los años 1821-1824". Guillermina Sors de Tricerri: "La reducción de Santa Cruz de los Quilmes". Fernando Márquez Miranda: "Una tentativa desconocida de fundación de Universidad en La Paz".

7. — *Transformación de la Escuela de ciencias médicas en Facultad.*

Se realizó el anhelo de autoridades, profe-

sores y alumnos de la Escuela de ciencias médicas y la opinión de la culta ciudad de La Plata que pedía su transformación en Facultad. Los serios estudios que en la misma se realizan y su personal docente, aseguran al estudiante la obtención de un título de doctor, digno del nivel cultural alcanzado por la Universidad. Esta transformación, en cuya realización puse gran empeño, que ha contado con la aprobación del Poder Ejecutivo, es un hecho trascendental de la vida de esta Institución. Como resultado de este hecho fué necesario modificar también el plan de estudios — sobre la base de la duración de 6 años que estipula la Ley-convenio — el cual acaba de ser aprobado por el Poder Ejecutivo.

8. — *Creación de la Escuela superior de ciencias astronómicas y conexas.*

La Universidad estuvo en mora hasta 1934 en el cumplimiento de una cláusula taxativa de la Ley-convenio 4699 que dispone que el Instituto del Observatorio astronómico se organizará de modo que cons-

tituya una Escuela de ciencias astronómicas y conexas.

El mandato del legislador, por diversos motivos, se venía aplazando. Los cursos de la nueva Escuela acaban de ser inaugurados en acto público y ya cuenta con una docena de estudiosos inscriptos. El Observatorio tiene también ahora la misión de enseñar y llega así a cumplir el pensamiento trascendental de asociar la investigación con la enseñanza para formar discípulos argentinos.

9. — *Creación del doctorado en Bioquímica y Farmacia.*

En 1934 comenzaron a funcionar en la Facultad de química y farmacia los cursos de la carrera del Doctorado en Bioquímica y Farmacia, creado en la misma con motivo de las reformas introducidas a sus planes de estudios y a fin de ponerlos a la altura de las exigencias de la química moderna. Ha coincidido esta reforma con la instalación del nuevo y hermoso pabellón que con la colaboración eficaz de la Dirección de Arquitectura de la Nación fué construído en los

terrenos de la Facultad. En él funciona hoy el departamento de Bioquímica. La habilitación de dicho pabellón y la nueva carrera del doctorado en bioquímica y farmacia son hechos importantes en la marcha de la Institución.

10. — *Curso de especialización en fitotecnia.*

Habiendo pasado el Instituto fitotécnico de la Universidad a depender de la Facultad de agronomía, por iniciativa del suscriptor, dicha Facultad proyectó la creación, que fué aprobada por el Consejo superior y por el Poder ejecutivo, de un curso de especialización de fitotecnia para ingenieros agrónomos, a dictarse en el nombrado Instituto que funciona en el Establecimiento de Santa Catalina.

Por el carácter agrícola de nuestro país, este curso está destinado a adquirir significación. Con la creación adoptada la Universidad da una nueva prueba del propósito que la anima de hacer dictar enseñanzas en todos sus institutos de investigación, sin que exista oposición entre ambas tareas superiores de la Universidad.

11. — *Habilitación del Instituto de Botánica "Spegazzini"*.

Como es del conocimiento público, el sabio Carlos Spegazzini, que estuvo ligado a la obra de la Universidad durante muchos años, donó para después de su muerte, a la misma, una casa de su propiedad, situada en La Plata, con el valioso material científico que logró reunir durante su vida, para hacer un Museo de Botánica, que llevara su nombre.

El año último y previas las reparaciones necesarias en el edificio, efectuadas por la Dirección general de arquitectura, se abrió al público el Museo en acto oficial, y hoy ya es una nueva dependencia de la Universidad. De este modo se ha enriquecido sensiblemente el patrimonio científico universitario. En la exposición del Profesor Lorenzo R. Parodi, realizada en el acto de habilitación pública, se contienen interesantes observaciones sobre la función de este departamento científico.

12. — *Adquisición de la colección científica de Benjamín Muñiz Barreto.*

Gracias al eficaz apoyo del señor Ministro, la Universidad pudo adquirir, para su Museo de ciencias naturales, la valiosa colección que perteneció a Benjamín Muñiz Barreto, enriqueciendo grandemente su material científico. Esta iniciativa del doctor Luis María Torres ha permitido ya la habilitación de cuatro salas públicas en donde se exhiben los materiales excepcionales de esa colección.

13. — *Sección Ibero-Americana de la Biblioteca.*

En acto público fué inaugurada también el año anterior esta importante sección de la Biblioteca, originada en una iniciativa que presenté en el Consejo superior. Para formarla se ha solicitado la colaboración y el envío de obras de las Universidades e instituciones culturales de los países Ibero-americanos. El llamado fué escuchado con interés y hoy la sala de lectura de la Biblioteca, que se ha destinado para esta

Sección, cuenta, clasificados por países, con 6962 volúmenes de autores de los países mencionados. Se trata de un hecho que ha merecido elogios de personalidades del país y del extranjero. En el acto inaugural hablaron el embajador de España doctor Alfonso Danvila, quien hizo enunciación del pensamiento de constituir el Instituto de España en Buenos Aires, y los señores doctor José Vasconcelos, el conocido publicista mejicano, y Alberto Palcos, Director de la Biblioteca.

14. — *Edificios para la Biblioteca pública y Escuela Superior de Bellas Artes.*

El año anterior se dictó la Ley que ordena destinar para la construcción en 1935 del edificio de la Biblioteca una partida de pesos 200.000 moneda nacional. Es el primer paso que se ha dado para cumplir este anhelo ferviente de la Universidad, de dotar de edificio propio a su gran Biblioteca. Es dable esperar que por fin ella tendrá el local que se merece por su categoría y por el número de

volúmenes que contiene. Lo propio corresponde decir del edificio para la Escuela Superior de Bellas Artes, que se erigirá al lado de la Biblioteca. El acontecimiento fué celebrado dignamente y la Universidad, en acto público, y con la presencia del Excmo. señor Presidente de la Nación y sus Ministros hizo colocar la piedra fundamental del futuro edificio, en el aniversario de la fundación de la ciudad de La Plata.

15. — *Edificio de la Facultad de ciencias médicas.*

He iniciado con éxito la gestión ante el señor Ministro de Marina, con quien me he entrevistado al efecto, para obtener la cesión, con destino a la enseñanza de la Facultad de ciencias médicas, de uno de los pabellones que componen el Hospital Naval de Río Santiago. Sería la solución inmediata de sus más apremiantes necesidades.

Buscando, por otra parte, la solución definitiva del problema que significa dotar a la Facultad de su futuro gran edificio propio, que merece por su categoría, importancia y necesidades, he gestionado del mismo

modo del señor Ministro de Obras públicas su concurso valioso. Ambas cosas se hallan encaminadas y en vías de realización.

16. — *Adquisición de la Biblioteca que perteneció a Juan Farini.*

Ha merecido ya la aprobación del Honorable Senado de la Nación, en las sesiones ordinarias de 1934, un proyecto de ley del Senador Antonio Santamarina que dispone la adquisición, con destino a la Biblioteca pública de la Universidad, de la totalidad de los libros que formaron la valiosa Biblioteca particular de Juan Farini. Aunque falta todavía la aprobación de la Honorable Cámara de Diputados — que descuenta esta Institución— me permito incluir este hecho auspicioso entre los que voy detallando, por tratarse de una iniciativa que permitirá engrosar en forma apreciable el acervo bibliográfico de la Biblioteca de la Universidad.

17. — *Funcionamiento del 6º año de los*

*colegios de segunda enseñanza y creación del Centro de estudios literarios y artísticos.*

Han comenzado a funcionar, a partir del 1º de abril del corriente año, por aplicación del nuevo plan de estudios de seis años, el 6º año del Colegio nacional y del Colegio secundario de señoritas. Con esta reforma recién se da cumplimiento a los altos propósitos de revestir a estos colegios del carácter de pre-universitarios. A partir de este año y merced a la exigencia de los nuevos estudios del 6º curso, los bachilleres de los Colegios nombrados estarán capacitados, como nunca, para comenzar las carreras universitarias de su elección.

Por resolución de esta Presidencia, de 24 de noviembre de 1934, se ha creado el Centro de estudios literarios y artísticos entre los alumnos de 5º y 6º años del Colegio nacional, con intervención y colaboración de las alumnas de los mismos cursos del Colegio secundario de señoritas, para la ampliación e intensificación de aquellas enseñanzas que se desarrollan en las cátedras respectivas. Este Centro está en plena actividad y se espe-

ran sus resultados provechosos dado el entusiasmo que su constitución ha despertado entre los jóvenes de los colegios de segunda enseñanza.

En estos días inauguraré el Gabinete de Historia y Geografía, que tiene por fin darle a estas enseñanzas un carácter ilustrativo y práctico.

De acuerdo con resoluciones de esta Presidencia y con el fin de influir en la formación espiritual de los alumnos, invitándoles a la lectura de libros concernientes a la nacionalidad, la Universidad y la ciudad de La Plata, se dispuso distribuir entre los alumnos del último año de los colegios de segunda enseñanza un número especial del "Boletín" dedicado a la memoria de Joaquín V. González, con motivo del décimo aniversario de su muerte; la obra "Loores platenses", del profesor de la institución Arturo Capdevila y "Sombras que pasan", de Juan Agustín García; el número del "Boletín" que contiene las conferencias de los Cursos libres de cultura integral y para periodismo y la edición popular gratuita del "Martín Fierro"; el número del "Boletín"

dedicado al cincuentenario de la Biblioteca pública; los folletos de extensión universitaria de los doctores José María Ots, Joaquín Frenguelli y José Vasconcelos; el folleto "Los Constituyentes del 53", de que es autor el profesor de la universidad Antonio Alice y el prólogo de las "Obras completas de Joaquín V. González", intitulado "Ideas sociales directrices de Joaquín V. González", redactado por el suscripto.

18. — *Inauguración de la Escuela práctica de agricultura y ganadería "María Cruz y Manuel L. Inchausti"*.

A comienzos de 1934 la Universidad pudo dar efectivo cumplimiento a la cláusula testamentaria de la benemérita dama María Cruz Inchausti, que le donó valiosos bienes para costear el funcionamiento en campos del partido de 25 de Mayo, de una Escuela gratuita de agricultura y ganadería para los hijos de los agricultores pobres de la región. La Escuela fué inaugurada en 1934 y hoy se hallan en funcionamiento los dos primeros años. Aunque el testamento dejado por la señorita Inchausti no lo dispo-

ne, la Universidad, por propia iniciativa, ha ordenado también la apertura de una escuela primaria en los mismos campos donde funciona la de agricultura y ganadería, destinada a los hijos de los colonos que trabajan en las tierras dejadas por la donante.

El noble gesto de María Cruz Inchausti, digno de ser imitado, ha permitido crear un nuevo organismo de educación, destinado, de acuerdo a los términos de la ordenanza de su creación, a ser un establecimiento granjeril modelo.

#### 19. — *Santa Catalina.*

Se impone reconocer que Santa Catalina ha sido objeto de notables cambios. Ya no gravita en el presupuesto de la Universidad como antes, si bien es cierto que no funciona la Escuela agrícola-ganadera, que sin duda habría que crear, pero con otro carácter, o sea como escuela práctica de agricultura y ganadería, para los niños que tengan aprobado el 6° grado de la escuela primaria. Santa Catalina está abierto al público en general, y en particular al pueblo de Lomas de Zamora, Temperley y Esteban Echeverría. Co-

mo resultado de la reciente investigación se resolvió designar una comisión especial para estudiar el destino docente de Santa Catalina, dejando a salvo las condiciones de laboriosidad y honestidad de su director, doctor Augusto Pérez Algaba.

En estos días inauguraré la nueva calle asfaltada que va desde la entrada hasta el edificio principal (más de 1000 metros), que se llamará "Joaquín V. González" y que ha sido hecha con donaciones del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y con mano de obra de peones municipales de Lomas de Zamora, puestos gratuitamente a las órdenes de la Universidad por el Intendente señor Leopoldo Pereyra.

20. — *Estación Radiotelefónica de la Universidad.*

Se había suspendido la onda que poseía esta Estación, cuando aún debía valerse de sus viejas instalaciones. Fué entonces que me tocó gestionar esta posesión que interesaba a la causa del perfeccionamiento espiritual. Era la primera Universidad argentina

que había apelado a la radiotelefonía propia para ese objeto.

La comprensión y patriotismo del doctor Carlos Risso Domínguez, Director general de correos y telégrafos, se pusieron a mi lado. Y la Universidad tuvo éxito en aquella gestión.

A la radio se vienen entregando sus mensajes, para que lleguen al cerebro de quienes se interesen por su propio perfeccionamiento intelectual y, desde luego, por la elevación del nivel general de nuestra cultura.

Tras una obra silenciosa y esforzada se preparó la nueva estación, sin medios bastantes y carente la Universidad, como es natural, de los recursos materiales con que cuenta la radiotelefonía comercial.

Pero, a cambio de los mucho que faltaba se tenía el aporte de un personal cuya competencia técnica, con ser mucha, no podía superar a su indeclinable entusiasmo por la tarea emprendida. Debo rendir aquí un homenaje de justicia a esas brillantes cualidades. Y lo hago complacido, repartiendo el aplauso entre el ingeniero León M. Jacoboff, el Jefe de electrotécnica, Baltazar

Pejenaute, el mecánico del Departamento de electrotécnica, Eduardo Carrozzino, el encargado de la Estación radiotelefónica, ingeniero Francisco J. Longo y el ayudante de la misma, Joaquín Rodríguez y Secretario de la Comisión de radiotelefonía, don Tobías Bonessati.

Ahora acaba de incorporarse a la estación de la Universidad, con carácter honorario, el señor Gerardo Sierra, que tiene competencia ya demostrada en una conocida actuación pública en las broacastings particulares y en el periodismo.

No cumpliría la Universidad todo su cometido, si no pusiera su antena al servicio de sus ideales de acercamiento espiritual entre las Universidades argentinas e iberoamericanas. De ahí que se proponga efectuar transmisiones especiales dedicadas a los universitarios y a los ciudadanos de nuestro país y de los pueblos hermanos de nuestro continente.

El Consejo superior, en su sesión de 16 del corriente, después de discutir ampliamente sobre el funcionamiento de la Estación radiotelefónica, aprobó un dictamen de

la mayoría de la Comisión de enseñanza, propendiendo al desarrollo de un programa de acción cultural y artístico.

21. — *Sueldo de los profesores.*

Durante mi presidencia se ha restablecido el sueldo básico de pesos 400 de los profesores universitarios, lamentando que las finanzas de la Institución no hayan permitido, como también era justo, restablecer el aumento progresivo que para sus profesores con más de diez años de servicios acuerda la Ordenanza de 31 de diciembre de 1928.

22. — *Exenciones de derechos arancelarios.*

Ha sido grato para mí auspiciar la exención total de derechos arancelarios concedida para los alumnos que cursan en la Universidad carreras absolutamente científicas, como las del doctorado en ciencias astronómicas y conexas, doctorado en ciencias naturales y del curso de especialización en fitotecnia.

Asimismo consideré de estricta justicia y proyecté la Ordenanza, que fué aprobada,

que dispone que los derechos arancelarios pagos no se prescriben en la Universidad mientras no se haga uso de ellos.

23. — *Conmemoración de fechas de la cultura argentina.*

La Universidad en 1934 ha celebrado dignamente en actos públicos el Cincuentenario de la fundación de su Museo de ciencias naturales y de la Biblioteca pública y el Cincuentenario de la Ley de educación común. Era un deber para una casa de estudios como esta honrar la memoria de los hombres que contribuyeron a fundar aquellos institutos y a dar una sabia ley de educación al país.

En la conmemoración del Cincuentenario del Museo y de la Biblioteca, presidió el acto el Excmo. Señor Presidente de la Nación, General Agustín P. Justo, siendo esta la primera vez que un Presidente de la Nación visita la Universidad de La Plata. Hablaron en dicho acto el presidente de la Universidad que suscribe, el director del Museo argentino de ciencias naturales de Buenos Aires "Bernardino Rivadavia", profesor

Martín Doello Jurado; el profesor y jefe del Departamento de Zoología del Museo de La Plata, doctor Max Birabén; el director de la Biblioteca de la Universidad, señor Alberto Palcos y jefe ad-honorem del Departamento de etnografía y arqueología del Museo, señor Fernando Márquez Miranda.

El 15 del pasado mes de abril, la Universidad acaba de realizar en acto público el Cincuentenario del Colegio Nacional, con motivo de cumplirse el cincuentenario de la fecha en que comenzó a funcionar. En dicho acto público hicieron uso de la palabra, el Rector del Colegio nacional, doctor Alfredo D. Calcagno, el Rector del Colegio nacional de Monserrat (Córdoba) ingeniero Rafael Bonet, el doctor César Díaz Cisneros, el profesor Edelmiro Calvo y el estudiante de 6º año, Héctor R. Demo. Además se publicó un número especial del "Boletín" con importantes colaboraciones.

24. — Edición de las "Obras completas"  
de Joaquín V. González.

Por la Ley de la Nación número 11.844, se encargó a la Universidad de La Plata, la publicación de las "Obras completas" de su fundador doctor Joaquín V. González. Esta Institución a quien dió González lo mejor de su espíritu, estaba autorizada para recopilar cuidadosamente y hacer imprimir las obras y originales dejados por aquel exponente de la cultura nacional.

La tarea fué tomada por la Universidad de La Plata con entusiasmo, y en estos momentos ya ha procedido a distribuir entre sus bibliotecas y autoridades, los cuatro primeros volúmenes que acaban de publicarse.

El Presidente de la Universidad que suscribe ha escrito para estas "Obras completas" un prólogo intitulado "Ideas sociales directrices de Joaquín V. González".

Reitero mi agradecimiento a Carlos Alberto González, hijo del fundador de la Universidad, que está interviniendo generosamente en los trabajos de recopilación de las obras y corrección de pruebas.

25. — *Publicaciones de la Universidad* (“*Teoría*”, “*Catálogo de periódicos*”, “*Índice*” y “*Boletín*”).

Con motivo de una iniciativa del suscriptor, se ha dispuesto en esta Universidad, a partir de 1934, la publicación en castellano, con fines de cultura general e integral, de obras maestras extranjeras (traducidas de idiomas no latinos) de conocimiento universal, ya sea de filosofía, biología, letras, ciencias jurídicas, etc., para ser distribuidas entre el personal docente y técnico de la Institución.

Dicha publicación se costea con la contribución del mismo personal a que está destinada.

En 1934 se publicó y distribuyó la obra “*Filosofía de la sociedad y de la historia*” de Alfredo Vierkandt, y al comienzo del corriente año se hizo lo propio con dos volúmenes de la obra “*Teoría del desarrollo biológico*” de Luis Bertalanffy, con prólogo del doctor Max Birabén, hallándose en preparación: “*La Pedagogía del Siglo XX*” de Otto Boelitz y Jorge Grunwald; “*La So-*

ciudad primitiva", de Luis H. Morgan y "La ley causal y sus límites", de Felipe Franck.

Con motivo del Cincuentenario de la Biblioteca celebrado en 1934, resolví, como uno de los números de homenaje, hacer publicar el Catálogo de periódicos anteriores a 1862, con prólogo de Alberto Palcos, sobre la base de la importante colección de Antonio Zinny, existente en la misma, casi desde su fundación. Es un catálogo que ha llamado la atención, por la seriedad con que está hecho y el rico material que pone al alcance de los investigadores y estudiosos de la historia americana, habiéndose convertido en insustituible instrumento de trabajo para todos ellos.

Acaba de aparecer también el número 1º de "Índice" de la Biblioteca de la Universidad destinado a reflejar bimensualmente el resultado de la labor coordinada de las distintas bibliotecas de la Institución, las nuevas adquisiciones y todo lo relativo al movimiento bibliográfico de las mismas.

La Universidad cuenta con un "Boletín" que publica mensualmente y en for-

ma regular la información de la labor que la misma viene realizando. Pero en 1934 y en lo que va del corriente año, con motivo de acontecimientos importantes, aparecieron o van a aparecer números especiales de aquél, que por su contenido y la autoridad de sus colaboradores son dignos del prestigio cultural de la Universidad. Un número especial fué editado con motivo del cincuentenario de la fundación de la Biblioteca, otro con motivo de las conferencias de cultura integral, otro destinado a reflejar los trabajos de investigación realizados por los centros de estudios y otro con motivo del Cincuentenario de la fundación del Colegio nacional.

26. — *Colonias y campamentos de vacaciones para alumnos de enseñanza primaria y secundaria.*

En los meses de vacaciones de 1934 y de 1935 han funcionado a título de ensayo con el apoyo económico de la Universidad, diversas colonias y campamentos de vacaciones para alumnos de la Escuela graduada de varones y del Colegio nacional en las instala-

ciones del Departamento de cultura física, en el Establecimiento de Santa Catalina y en la Playa de Punta Lara.

El Consejo superior, ha dictado, recientemente, una Ordenanza que fija en forma estable el funcionamiento anual de estas colonias y campamentos de vacaciones. Ha creído un deber fomentar todo cuanto se haga en beneficio de la salud moral y física de los estudiantes, que es el patrimonio mayor de la Universidad.

27. — *Primera olimpiada interuniversitaria.*

Con el auspicio de esta Institución se realizó el año último en los terrenos del Departamento de cultura física y a iniciativa de la Federación universitaria de deportes de La Plata, la primera olimpiada celebrada en nuestro país entre alumnos atletas representantes de distintas universidades.

El certamen fué un éxito y las diferentes selecciones universitarias demostraron sus habilidades y condiciones atléticas en un ambiente de cordialidad y amistad, propicio para aunar ideales comunes de superación. Cua-

lesquiera hayan sido los vencedores según los fallos de los respectivos jueces, hubo un solo triunfo: el de la aspiración de fortalecer el cuerpo para abatir cualquier asomo de debilidad en el espíritu.

28. — *Intervención a la Escuela superior de bellas artes.*

Habiéndose producido por estudiantes de la Escuela superior de bellas artes el hecho que es del conocimiento público y considerando las continuas observaciones y críticas que se han formulado sobre el funcionamiento docente y administrativo de dicha Escuela, el suscripto ha dictado una resolución interviniéndola en forma amplia.

En la primer visita realizada al local de la misma y a sus distintas aulas, he comprobado que resulta de toda evidencia la necesidad de dotarla de edificio propio, tan deficiente es el estado de conservación del local que actualmente ocupa, que pertenece al Gobierno de la Provincia. Para bien de la Universidad, dentro de pocos días por las gestiones que he realizado se sacará a licitación, por la Dirección general de arquitectura, la

construcción del futuro edificio de la Escuela superior de bellas artes y también el de la Biblioteca pública.

He visitado las clases de algunos profesores y faltan elementos para la enseñanza por ausencia de recursos. El gobierno de la Escuela se ha dejado sentir esporádicamente, al punto de celebrar dos o tres sesiones al año, y es necesario que se reuna mensualmente y con dos profesores delegados de la Escuela de dibujo y los dos delegados del Centro de estudiantes.

El C. S. en sesión de 16 del corriente, ha aprobado la intervención amplia de la Escuela superior de bellas artes, autorizando al suscripto para continuar en el cargo de Interventor e iniciar la investigación tendiente a corregir los males que aquejan a aquella dependencia, pero con el sentido de ir en su ayuda, para vigorizarla, dotándola de todos los elementos necesarios para su desenvolvimiento.

---

No he querido hacer la síntesis de la labor desarrollada durante los tres años de mi

presidencia, porque de ella he ido dando cuenta a su tiempo.

Como he dicho en el reciente acto de la inauguración de los cursos, todos los días he realizado una tarea, y ahora agrego que esa tarea ha sido absolutamente impersonal, efectuada con amor a la Universidad y con respeto para todos los derechos.

La colaboración del Consejo superior integrado con decanos, delegados de las Facultades y estudiantiles y la colaboración de los profesores y empleados ha sido general y fundamental para poder edificar esta acción. Y al expresar mi profunda simpatía hacia ellos me complazco en poner en evidencia una vez más este hermoso hecho, que tiene considerable significación: la Universidad de La Plata es una gran corporación, por los valores intelectuales y morales que contiene y por la acción preeminente que ha ejercido y ejerce en el desenvolvimiento de la cultura nacional.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.

RICARDO LEVENE.

*Bernardo Rocha,*

Secretario general y del Consejo Superior.